
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1804.

SUECIA.

Stockolmo 21 de Agosto.

Acaba de permitirse la salida del cobalto, prohibida 60 años hace.

PRUSIA.

Berlin 28 de Agosto.

Se aguarda aquí estos días al Príncipe Cristiano de Dinamarca, quien residirá en Postdam ó en Berlin hasta las revistas de otoño. El 22 de este mes llegó la Reyna á Breslau, donde fué recibida con mucha magnificencia. Al día siguiente entró en aquella ciudad el Rey, acompañado del Príncipe Guillermo.

ALEMANIA.

Munich 25 de Agosto.

La casa fuerte de comercio del Judío Wertimer ha suspendido sus pagamentos, declarándose insolvente: se valúa la quiebra en 1.900⁰ florines.

El Elector de Baviera ha mandado establecer en toda la provincia Bávara de Suavia una caixa general, y varias particulares de seguros contra los incendios.

Semlin 18 de Agosto.

Muss-Agá y el Bey que fué de Schabat han efectuado el proyecto que habian formado de juntar algunas tropas para acometer á los Servios, haciendo una diversion favorable á los Turcos de Belgrado. Muss-Agá se adelantó con sus gentes, y pasando el Drina sin ningun obstáculo, penetró en la Servia, llevando todo á sangre y fuego, y poniendo en fuga quantos se le oponian. Informado Czerni-Jorge de su marcha y de sus fuerzas, reunió sus mejores tropas, dividiólas en dos cuerpos, y fué en derecha contra los Turcos; á quienes encontró en el momento en que acababan de incendiar una aldea, despues de cometer las mayores crueldades. A esta vista, enfurecidos los Servios, embistiéron al enemigo, y le derrotaron despues de un combate muy porfiado. Muriéron mas de la mitad de los contrarios; y los demas quedáron dispersos ó prisioneros. Muss-Agá y sus principales oficiales quedáron en el campo de batalla. Los Servios han perdido unos 400 hombres. Despues de esta victoria Czerni-Jorge se retiró á su quartel general.

Las negociaciones entabladas en Belgrado entre los diputados Servios y Bekir-Baxá estan si no rotas, por lo ménos suspensas por tiempo ilimitado. No ha podido convenirse de una y otra parte en ninguno de los principales puntos ventilados en las conferencias que se han tenido últimamente; y los Servios se han ido muy descontentos de las propuestas de Bekir-Baxá, y del modo como les ha tratado. Cada dia parece mas cierto que este Baxá no procura mas que ganar tiempo, siguiendo en esto el sistema favorito del Gobierno Otomano y de todo gobierno débil, empleando al mismo tiempo secretamente todos los medios de suscitar nuevos enemigos contra los sublevados, y de deshacer su ejército con maña ó con fuerza. De este modo Muss-Agá fué suscitado contra los Servios. Ya no queda duda de que el nuevo Baxá, nombrado sucesor del último Gobernador de Belgrado, no sea un nuevo enemigo que Bekir-Baxá quiere oponerles. Inquietos y desconfiados los Servios, redoblan sus precauciones y actividad: levantan reductos al rededor del campo, para preservarse de toda sorpresa: reciben socorros; y Czerni-Jorge ha dado disposiciones para reunir hasta 25⁰⁰⁰ hombres bien armados. Ultimamente, ha enviado mensageros á la Bosnia, á los Montenegrinos y á los Cristianos de la Albania Turca, para que hagan causa comun con él. Si esta liga se efectúa, la Turquía Europea se verá amenazada de una revolucion completa. En tanto el famoso Baswan-Oglow permanece tranquilo, sin decidirse ni por uno ni por otro partido. La muerte de los Deyes no ha mudado el estado de las cosas; lo que prueba que esta sublevacion no tiene únicamente por causa los motivos de descontentos particulares. La conducta del Baxá de Orsowa, que hizo degollar los Deyes, quienes creyeron hallar asilo allí, manifiesta la arbitrariedad y el desorden que reyna en Turquía, y la independendia en que viven los Baxaes, obrando libremente conforme á su antojo, ó segun conviene á sus intereses particulares.

Hamburgo 31 de Agosto.

Aseguran que el Rey de Suecia ha mandado aprontar una fragata para llevar al Príncipe Real á Stralsund, donde pasará el invierno en compañía de sus augustos padres.

Durante la estancia en Dresde de S. M. Sueca, ha dado una audiencia particular al Ministro Ingles cerca de aquella corte.

El Emperador de Rusia ha dado al Teniente General y Gobernador de Odessa, Duque de Richelieu, orden de disminuir de una quarta parte los derechos de aduana en todos los puertos del mar Negro y del mar de Azof. Va á establecerse en la isla de Odessa, segun dicen, un tribunal de comercio; y van á enviarse dos batallones mas, para proporcionar á los habitantes mayor número de trabajadores, y á ménos coste.

Desde el 8 hasta el 15 de Agosto ha refrescado el tiempo en Petersburgo con la lluvia que ha sucedido á la sequedad de todo el mes anterior, y que ocasionó muchas enfermedades, especialmente en el campo; pero las últimas noticias anuncian que ya se disminuyen.

Hannóver 28 de Agosto.

Ha baxado una orden del General á la Comision executiva mandando

que se devuelva todo desertor Prusiano. Por otra orden se manda á los bayliages, que apronten 24 caballos, cada uno de 5 años, para el servicio de la caballería. El colegio de la diputacion ha renovado la orden del Mariscal Bernadotte, por la qual se prohíbe á todo Frances, que no sea individuo del ejército, permanecer mas de 24 horas en Hannóver sin licencia del Mariscal ó del Comandante de la plaza.

Dicen que el Mariscal Bernadotte irá á Paris para asistir á la coronacion del Emperador, y entregará interinamente el mando del ejército al General Desolles. Tambien dicen que dentro de 4 ó 5 semanas saldrá para Paris el soldado mas antiguo de cada compañía para asistir á la coronacion. Los cuerpos que tienen las banderas rotas, recibirán entónces otras nuevas con las armas imperiales.

Las tropas Francesas, que estaban acampadas en Dannebourg, Hitzaker, Luschow, Wustrow y Bleckbede, han salido estos dias para el campamento cerca de Lunebourg.

Viena 28 de Agosto.

El Doctor Carro, Médico de esta capital, ha recibido noticias de varios Médicos y del Gobernador de Bombay, que anuncian haberse adoptado generalmente la vacuna en las posesiones Británicas de la India, y que los Príncipes Asiáticos vecinos se apresuran á extender en sus estados tan benéfico descubrimiento. Se esperan muy pronto noticias de haberse introducido en la China, en la Tartaria y en el Japon. Un artículo inserto en la gazeta de Bombay, y escrito por un Príncipe Indio, parece probar que hace mucho tiempo que los Bramines tenian alguna idea de la vacuna, y que hacian uso de ella, bien que de un modo misterioso, practicando este método solo con los niños de los que adoran la diosa Bhowany, abogada de los que tienen viruelas.

Ya se estan haciendo los preparativos para la coronacion del Emperador. Uno de nuestros primeros joyeros tiene orden de hacer la corona, que será de muchísimo valor.

Erfurt 28 de Agosto.

Antes de ayer llegaron aquí SS. MM. Suecas, y se apeáron en la fonda del Emperador. Se les envió una guardia; pero no la aceptó S. M. Ayer á las 11 hubo parada, y las tropas desfilaron delante de la posada donde se hallaba el Rey. Por la noche el General Conde de Wartensleben dió un bayle magnífico, que los Reyes honraron con su presencia. Hoy han continuado SS. MM. su viage á Dresde, pasando por Weymar.

Augsburgo 1.º de Setiembre.

Mucha gente de Viena, y en especial la mas visible, ha ido al campamento de Turas, en la Moravia, á 2 leguas de Brunn. Ha ido el Emperador, acompañado de su augusta esposa, y no volverá S. M. á Viena hasta de aquí á un mes. Despues de las evoluciones del campo de Turas, hará un viage á Bohemia, donde presenciará las del campo de Praga. Muchos Ministros extrangeros irán á Moravia y á Bohemia. Mr. Champagni debia hacer este viage; pero los últimos pliegos que ha recibido de Paris le han precisado á abandonar este proyecto, y á acelerar su regreso á aquella capital. El General Latour mandará el campamento de Turas.

Francfort 7 de Setiembre.

Dícese que el Baron de Klupftel, Ministro de Rusia cerca de la Dieta Germánica, partirá ántes que vuelvan á empezarse las sesiones de la Dieta. Dícese ademas que ha cesado enteramente la buena inteligencia, que hace largo tiempo corria entre la Corte de Petersburgo y varios Príncipes del Imperio, lo que se atribuye á haberse estos negado á acceder á las instrucciones que les han querido dar los Ministros Rusos, con motivo de lo acaecido en Offemburgo y Ettenheim.

Las cartas de Berlin anuncian que corre la voz de que dentro de poco se hará una gran mudanza en la constitucion de la Monarquía Prusiana, y que el Rey de Prusia se conferirá el título de Emperador y la dignidad Imperial, como acaba de hacerlo el Soberano de la casa de Austria.

Antes de entrar en vacaciones la Dieta Germánica, cuyas juntas quedan suspensas hasta el 11 de Noviembre, ha recibido una comunicacion de Mr. Albini, Ministro directorial, en que dice que la notificacion hecha por los Ministros Imperiales, no era de naturaleza que diese motivo á una deliberacion comicial (á pesar de la nota Sueca); y que por lo que toca á la nota Rusa no habia nuevas instrucciones; y atendido que no se habia presentado á la dictadura ninguna materia importante, no podian detenerse las vacaciones. Conformándose todos los Ministros con el parecer de Mr. de Albini, los dos Colegios superiores participaron al de las ciudades imperiales que las vacaciones iban á empezar.

GRAN BRETAÑA.

Continuacion de las noticias de Lóndres de 13 de Agosto.

Se dixo, hace algun tiempo, que la esquadra de Linois habia destruido los almacenes de la factoría Inglesa de Bencoolen; pero se ignoraban las circunstancias de este suceso. Estas son las últimas noticias que se han recibido de la India. Por cartas escritas del fuerte Malborough se sabe que el Almirante Linois se presentó en aquella isla el 1.º de Diciembre con 4 navíos; pero habiendo sido reconocido como enemigo por algunos individuos de la factoría, se tomaron inmediatamente todas las providencias para su defensa, bien que por fortuna no dirigió sus fuerzas contra aquella plaza. Dirigiólas contra la bahía de Poolo, donde apresó el navío Eliza Ana, con un cargamento valuado en un lack de rupias. Los navíos Flora y Fuerte Malborough fueron incendiados por sus Capitanes, porque no cayesen en poder del enemigo. El daño que padeció la Compañía está valuado en mas de 600 libras esterlinas: es aun mas considerable que el que sufrieron los particulares. Aumentóse esta pérdida con los robos que hicieron los Malacos y otros naturales de la isla en los navíos y botes que dexaron los Franceses, y que no pudieron destruir, bien que los incendiaron; pero con las providencias rigurosas que ha tomado el Gobernador, se han sometido enteramente. Linois no ha estado en Bencoolen, como se ha dicho. El 5 de Diciembre salió de la bahía de Poolo. Los oficiales Franceses, que desembarcaron, pagaron todo lo que tomaron, y respetaron las propiedades de los particulares. El navío Camarthen, que ha traído estas noticias, ha venido sin convoy, y lle-

gó á Sta. Helena sin haber encontrado ni un buque enemigo.

La noticia mas importante que contienen los papeles de América, del 15 de Julio, es la muerte del General Alexandro Hamilton, muerto en un desafío por el Vice-Presidente de los Estados-Unidos, el 11 del mismo mes. De las causas de este desgraciado suceso nada dicen los papeles, bien que se lamentan en términos fuertes, de que el segundo Magistrado de la Federacion, olvidase hasta tal punto su dignidad, y el respeto debido á las leyes, fomentando con su exemplo la perniciosa é inmoral costumbre de los desafíos. Desde la muerte del General Washington no ha habido ninguna pérdida que hayan lamentado mas los Americanos. Todos los Magistrados civiles y militares asistiéron á su entierro.

Lord Harrowby ha comunicado á los Ministros extrangeros una circular anunciándoles que S. M. habia mandado bloquear estrechamente la entrada de los puertos de Fecamp, Etaples, Boloña, St. Vallery en Caux, Dieppe, Treport, la Somma, Calais, Gravelinas, Dunquerque, Neuport y Ostende.

Se han recibido noticias de la esquadra de Sir R. Calder, que bloquea á Rochefort. Hay en aquel puerto 5 navíos de línea y 2 fragatas prontas á hacerse á la vela.

HOLANDA.

Haya 7 de Setiembre.

Toda la guarnicion Francesa de esta ciudad salió ayer por la mañana, y tomó el camino de las fronteras de Francia. Se cree que la sucederán aquí dentro de poco otras tropas de la misma nacion: se ignora todavía lo que puede haber dado motivo á una partida tan precipitada.

Se habla hace algun tiempo de aumentar nuestro ejército, que en el dia se compone de 21,461 hombres, y cuesta al Estado 6.133,4²⁴ florines. Si se creen las voces públicas, se levantarán algunos regimientos de infantería ligera.

El Gobierno ha prohibido en todos los departamentos de la República el periódico intitulado *Correo de Lóndres*.

El Gobierno debe de ocuparse en objetos de la mayor consideracion, si se ha de juzgar por las frecuentes juntas que tienen sus individuos, y por los muchos correos que despacha á su Embaxador Schimmelpennink, que se halla en Aquisgran.

El precio de los granos, que habia subido con motivo de haberse prohibido su salida á Francia y á los departamentos reunidos, ha baxado considerablemente de dos dias á esta parte con la llegada de muchos buques neutros, procedentes del Norte, con trigo y centeno.

ITALIA.

Venecia 29 de Agosto.

En este instante recibimos la noticia importante que el Emperador de Austria acaba de mandar á los Generales Comandantes de estas provincias, que envíen á la Dalmacia y á Albania todas las tropas de que pueden disponer. Varios buques han sido embargados para llevar estas tro-

pas por mar. Desde que los Rusos ocupáron á Corfú, todos los políticos miráron esto como el golpe mayor que podia darse al poder Austriaco. Esta Corte no disimula ya su extremo disgusto.

Génova 10 de Agosto.

Han salido 4 galeras armadas de este puerto para proteger las costas contra los piratas. Manda esta esquadrilla el Capitan Raffetto.

Las últimas noticias de Milan hablan de la llegada casi diaria de tropas Francesas, que vienen por el Monte Cenis, y los departamentos Piemonteses: otras se dirigen hácia Liorna. Varios regimientos, al servicio de la República Italiana, tienen orden de marchar á las costas. Al mismo tiempo las tropas Francesas establecidas en la raya del pais de Venecia, se han retirado de allí, sin que les hayan relevado otras; lo que prueba que hay buena inteligencia entre Francia y Austria.

El miércoles llegaron aquí, y se pusieron en la cárcel, á 8 de los principales autores de los alborotos de Puerto-Mauricio.

El brick Romano S. Pedro ha apresado una goleta Tunecina, que se habia acercado á Civita-Vechia para apoderarse de algunos buques. La tripulación, compuesta de 27 Turcos con su Arraez, ha sido llevada al lazareto.

Milan 1.º de Setiembre.

El Emperador de los Franceses ha nombrado Ministro de Guerra al General Pino, en lugar del General Tribulcio, quien ha hecho su dimision.

FRANCIA.

Strasburgo 31 de Agosto.

Va á terminarse el famoso proceso de las cédulas del banco de Viena. El Procurador Imperial cerca del tribunal de justicia criminal de esta ciudad, Mr. Horrer, miembro de la Legion de honor, ha extendido la acta de acusacion, la qual es muy voluminosa, y apénas contiene la tercera parte de los implicados en este asunto. Segun nuestras leyes, cada acusado recibe un exemplar de todas las piezas en general, y de la acta de acusacion en particular, por lo que todas las piezas se imprimirán y repartirán á los acusados. Terminados los debates, el tribunal se limitará á declarar los que son reos: aplicando la pena prescrita por nuestras leyes á los Franceses. Por lo que hace á los reos extranjeros, parece que se enviarán ántes sus jueces naturales para ser juzgados conforme á sus leyes. El tribunal absolverá á los que no sean reos, de qualquiera nacion que fueren. Se asegura que contra quienes se imponga alguna pena, se les condenará, no á las que se determinan contra las simples falsificaciones, sino á las señaladas contra los monederos falsos. La Corte de Viena, como tan interesada en la decision de esta causa, pagará todos los gastos.

St-Tropez 2 de Setiembre.

Ayer ancló una division muy numerosa de la esquadra del Almirante Nelson enfrente del Cabo Talliat, y al punto destacó unos buques ligeros para que se apoderasen de las embarcaciones mercantes que se hallaban protegidas por la artillería de la costa. Luego que percibiéron

este movimiento, se retiraron baxo la batería del Cabo Talliat, por ser mas respetable. El enemigo procuró tomar la batería á favor de la obscuridad de la noche; pero reconociendo que llegaban tropas de caballería, tuvo por conveniente abandonar su proyecto y retirarse.

Nanci 6 de Setiembre.

El Gran Canciller de la Legion de honor ha escrito una carta muy expresiva al General Gilot, Comandante de la 4.^a division, avisándole de orden de S. M. I. que le remitia las insignias de la Legion para los miembros agraciados, que estan baxo la jurisdiccion de su mando. El número de estas insignias se compone de 10 grandes águilas y 80 pequeñas, las cuales debe distribuir: á saber, las grandes águilas entre los militares nombrados Oficiales mayores, Comandantes ú Oficiales, y las pequeñas entre los Gefes de batallon ó de esquadron, Capitanes, Tenientes, Subtenientes, Sargentos, Cabos y Soldados. Encarga el Gran Canciller que la distribucion se haga con todo el aparato posible.

Valognes 8 de Setiembre.

Se ha descubierto una conspiracion dirigida á entregar las islas Marcouf á los Ingleses, por cuya causa hay encarceladas algunas personas, y se han recogido muchos puñales y papeles importantes pertenecientes al asunto.

Aquisgran 12 de Setiembre.

Ayer, á las 5 de la madrugada, salió de aquí S. M. I. para reconocer los puntos principales del Norte de nuestro departamento. — Durante su mansion en esta ciudad, ha visitado los obradores principales de los fabricantes de paños y de agujas.

El Consejo de este departamento se ha presentado segunda vez á S. M. el Emperador, con quien tuvo una conferencia, que duró mas de una hora, sobre asuntos interesantes del pais. Despues de haber despedido al Consejo, convidó á comer al Presidente Mr. de Loe, y tuvo el honor de sentarse á la mesa al lado de la Emperatriz.

Paris 14 de Setiembre.

Mr. Pauli, artista muy inteligente, ha construido un globo aerostático, el qual dirige y mueve á su arbitrio, subiéndolo y baxándolo con suma facilidad por medio de una máquina sencilla, y puede caminar en direccion diagonal, acelerar el movimiento, volverse á qualquier lado, y andar muchas leguas por hora, aunque no haga viento. El 22 de Agosto, á las 4 de la tarde, se hizo la prueba, á presencia de un gran concurso de espectadores, en el patio de la casa de Mr. Lecompte, en Sceaux. Luego que llegó á la altura de 500 toesas el aeronauta Pauli, hizo dar á la máquina una vuelta, y pareció á los espectadores que baxaba al parage de donde habia subido; le vieron despues encaminarse de derecha á izquierda, y de izquierda á derecha, y repitió esta evolucion muchas veces. Mas como se hallaba solo en la barquilla, y no tenia sino la mitad de las fuerzas calculadas, en vez de dirigirse contra el viento, se dirigió al sudoeste, y no al sudeste, adonde debia llevarle, y, por medio de esta maniobra, fué caminando hasta el palacio de Osinville, á 5 leguas de Sceaux. Mr. Pauli tardó en su viage algo ménos de una hora, y en este

intervalo baxó dos veces á tierra. En Osinville fué recibido por un gentío numeroso con la mayor alegría.

En los dias 16 y 17 del corriente se pondrán en la sala de Laocoon en las escuelas de pintura y escultura, las obras que han presentado los aspirantes al premio de pintura, propuesto por la clase de nobles artes del Instituto nacional.

ESPAÑA.

Granada 19 de Setiembre.

En el lugar del Atarfe, situado á legua y quarto de Granada en la falda de la sierra de Elvira, el dia 16, á las 6 de la mañana, se oyó un ruido subterráneo, como un cañonazo de artillería, que llenó de espanto á todo el vecindario. A las 2 de la tarde repitió otro cañonazo casi tan espantoso como el primero; y á las 9 de la noche otro mas fuerte, que obligó á todos á dexar sus casas y salirse al campo. En el intermedio de estos tres estallidos se oyéron hasta otros 14 ménos fuertes; siendo de notar que cada persona creia sentirlo debaxo de sus pies, y que á tiro de escopeta del pueblo solo oyéron el de las 9 de la noche; pero mas allá de nadie fué oido ni sentido ninguno de ellos. En la sierra de Elvira no se advirtió ningun movimiento, y solo se ha notado que á las 24 horas tomaron mucho aumento las aguas, que manan de ella y de media legua en su contorno, saliendo todas turbias, quando ántes eran muy cristalinas.

Madrid 2 de Octubre.

El Sr. Generalísimo ha dispuesto se manifieste á la tropa de la guarnicion de Madrid lo satisfecho que se halla de su actividad y zelo en haber acudido prontamente al incendio de la madrugada del dia 26 de Setiembre. La casualidad de hallarse inmediato el quartel de Suizos proporcionó que los gastadores de este cuerpo fuesen los primeros en llegar á la plaza Mayor, y á ellos y á los vecinos de la casa en que se prendió el fuego, comunicado por el de los caxones, se les debe que no se haya renovado el triste acaecimiento del año de 1790. Aunque en el hecho no hicieron los Suizos mas que cumplir con una obligacion que qualquiera de las partidas de los otros cuerpos hubiera desempeñado lo mismo, si hubiesen llegado ántes; sin embargo, ha mandado el Sr. Generalísimo premiar la buena accion de aquellos, publicándola, y concediéndoles tres mesgadas de su haber á cada uno de los once gastadores por cuenta de su Excelencia.

El Rey se ha dignado nombrar para una Canongía de la Colegial de la Coruña, vacante por fallecimiento de D. Pedro Alvarez Becerra, á D. Miguel Blazquez Tovar; para el Beneficio de S. Millan de Yecora, en el Arzobispado de Búrgos, vacante por muerte de D. Vicente Alonso, á D. Joaquin Boltri; para la quarta Prestamera de la Parroquia de S. Juan de la villa de Gibráleon, en el de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Basilio Zaragoza, á D. Manuel Carrasco y Robredo; y para la Capellanía Real de la Catedral de Pamplona, vacante por muerte de Don Francisco Xavier de Villanueva á D. Luis Chavier.

S. M. se ha servido nombrar para el Beneficio de la Parroquial de San

Justo de la villa de Sepúlveda, Diócesis de Segovia, vacante por fallecimiento de D. Pablo Sanz, agregado á otros dos que anteriormente habian vacado en ella, en virtud de lo dispuesto por el plan general benéfico de la referida Diócesis, á D. Gerónimo Calleja, con la obligacion de residencia personal y demas cargas que tiene anexas: para otro, vacante en la parroquia de Villaseca, Diócesis de Tarragona, baxo la invocacion de S. Bartolomé, unido al de S. Juan Bautista y Evangelista, por muerte de D. Josef Mesalles, á D. Pedro Benet: para otro de la Catedral de Tortosa, vacante por fallecimiento de D. Bartolomé Pallares, á D. Buenaventura Rovira.

El REY se ha servido conferir Compañía en el regimiento de infantería de Murcia al Ayudante, graduado de Teniente Coronel, D. Gerónimo Rengel: Tenencias en el de Extremadura á los Subtenientes de granaderos D. Pedro Sosa, D. Juan de Zafra y D. Josef Romero; y Subtenencias de bandera en los de la Reyna, Corona, Ordenes Militares y Voluntario de la Corona á los Sargentos primeros D. Antonio Guzman, Don Francisco Galan, D. Joaquin Valenzuela y D. Sebastian Vico; y en el de Extremadura á los Cadetes D. Ramon Solano y D. Manuel María Travesi.

En el regimiento de infantería de Voluntarios de Castilla se ha dignado S. M. conceder Tenencia al Subteniente de granaderos D. Jacobo Quixano; y en los de Extremadura y Nápoles Subtenencias de bandera á los Sargentos primeros D. Juan de la Puente y D. Pedro Junk.

En los regimientos de caballería de línea se ha servido el REY promover en el de Montesa á Sargento mayor al Capitan del de Alcántara D. Josef de Calzada, graduado de Teniente Coronel: á Teniente en el de Algarbe á D. Pascual de Molina; y á Portaestandarte en el de España al Sargento primero D. Manuel Lebon.

Asimismo se ha servido el REY conferir el empleo de Coronel del regimiento de milicias provinciales de Badajoz á D. Josef Manuel de Villena, Conde de Via-Manuel.

Por Escribanía de Cámara y de Gobierno del Consejo se ha comunicado, con fecha de 24 de Setiembre, la circular siguiente.

„La Justicia y Ayuntamiento, los Síndicos y varios hacendados de la villa de Montoro, reyno de Córdoba, ocurriéron al Consejo solicitando se aprobasen las ordenanzas formadas, así para la conservacion y fomento de los plantíos de olivos de su término, como para la extincion total del pernicioso insecto conocido con el nombre de palomilla, el qual, fermentando de la leña, que se corta de los olivos y custodia en las casas de la poblacion, vuela á su tiempo á los olivares, corroe y consume sus renuevos, y causa perjuicios incalculables, en tal grado, que en el corto espacio de tres años que se habia descubierto se notaban picados 46,100 olivos, en muy mal estado 46,500, y enteramente inutilizados 29⁰⁰; y por esta razon se cogian 30,830 arrobas ménos de aceyte de las que correspondian. El Consejo se sirvió aprobar dichas Ordenanzas con la calidad de por ahora, haciendo en ellas las declaraciones

y adiciones que estimó oportunas, y expidiendo para su observancia y cumplimiento la provision correspondiente: y su capítulo segundo dice así: „Que verificadas las cortas y talas, que solo podrán hacerse en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo al tiempo de las labores, como es de costumbre, y con licencia de la Justicia, que la dará por escrito y sin llevar derechos, al executarlas precisamente se ha de amontonar toda la leña, y se ha de tapar con monte y tierra, al modo que se hace en los hornos de carbon, y no de otro modo, con que se evitará el gérmen anual de la palomilla; y en el caso de que alguno ó algunos de los dueños quieran encerrar la leña que produzcan las talas sin amontonarla y taparla, como queda prevenido, lo podrán hacer en quartos de techos dobles, en sus casas de campo, cerrando y lodando sus puertas y ventanas de modo que no tengan ventilacion ni pueda salir el insecto, pena que ademas de perder la leña se le exîgirá al contraventor ó contraventores, por cada carga de las que se denunciaren y hallaren sin dichas precauciones, un ducado de multa con la dicha aplicacion, luego que se hayan concluido las labores, dexando quemado el ramon segun costumbre, pena al que la quebrante en posesion de 1^o olivos para abaxo de 5 ducados, y de 10 en la de 1^o para arriba, y con igual aplicacion. Y en el caso de no ser suficiente lo que va prevenido para conseguir el total exterminio del insecto, se dexa al arbitrio de la Justicia el que se valga á este fin de los que contemple mas oportunos, como son el de hacer tostar la leña, enterrarla en un todo, ú otros semejantes.” — Y habiendo exâminado el Consejo nuevamente este asunto con motivo de cierta incidencia, á fin de evitar los horrorosos estragos que con tanto perjuicio del Estado y de los particulares causa casi anualmente el insecto de la Palomilla en los olivares, ha resuelto que las Sociedades económicas de los quatro reynos de Andalucía mediten con la seriedad que exîge la importancia del asunto, si los medios propuestos en dicho capítulo segundo son suficientes para su extincion, ó si se hallan otros menos costosos y efectivos, informando al Consejo por mi mano con toda brevedad y preferencia quanto se les ofrezca y parezca, para acordar las providencias generales que puedan ser mas interesantes. — Lo participo á V. de órden de este supremo Tribunal para que, haciéndolo presente en esa Sociedad económica, proceda á executar por su parte el informe con la prontitud que desea el Consejo: y en el ínterin se servirá V. contestarme el recibo. Dios guarde &c.

Introduccion á la historia natural y á la geografia física de España, por D. Guillermo Bowles: un tomo en 4.^o, á 19 rs. en pasta.

Anales de historia natural, quadernos 1.^o hasta el 21, á 8 rs. cada uno en rústica. Se continúa.

Elementos físico-químicos de la analisis general de las aguas: un tomo en 4.^o, á 25 rs. en pasta.

La Música, poema, por D. Tomas de Yriarte: un tomo en 8.^o marquilla, con 6 estampas dibuxadas y grabadas por hábiles profesores, á 40 rs. en pasta. Se hallarán en el despacho de la imprenta Real.

Por el juzgado del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía numeraria de D. Jacobo Manuel Manrique se venden dos dehesas de pasto y labor, tituladas Cuevasyelmás y Romerosa, en término y jurisdicción de la villa de Tarazona, en la provincia de la Mancha, que según el reconocimiento y justiprecio practicado, tiene la de Romerosa 958 almudes de cabida, de apeo Real, de á 5^o varas cada una, sin incluir los barrancos del Carrasco, ni las tierras pertenecientes á cierta capellanía, y algunos majales, la que tiene de labrantío como 60 almudes, y lo demás se compone de monte pardo, roxo y atochares, con una arboleda de olmo negro, su huerta, y agua de pie, apreciada en 74^o rs.; y la de Cuevasyelmás es de caber de 3040 almudes, del propio apeo Real, sin incluir diferentes majales, y otras porciones de tierras que poseen varios vecinos, según las mojoneras que las distingue, y se compone en el día como de 500 almudes de labor, y el resto del terreno es de monte pardo, roxo y atochares, estimada en 215^o rs. Quien quisiere hacer postura á ellas, juntas ó separadas, acuda en el término de 30 días contados desde el 20 de Setiembre.

En el tribunal del Sr. Intendente general de la ciudad y provincia de Toledo se siguen autos de concurso á los bienes que dexó Luis Díez de la Peña, vecino que fué de dicha ciudad, para pago de sus acreedores; y mediante estar en términos de adjudicarse los sobrantes á sus herederos parientes que justifiquen serlo, á mas de los que se han mostrado parte y lo acreditan, se llama, cita y emplaza, de órden de dicho Sr., á los que se ignoran ó puedan acreditarlo, para que lo ejecuten, ante su secretaría y escribanía de D. Josef de Covos, por el preciso, único y perentorio término de 30 días, que empezarán á correr desde 1.^o de Octubre próximo; en inteligencia, que pasado se procederá á entregar dichos bienes y herencia á los que han comparecido, y á los que no lo hagan, les parará perjuicio.

Efemérides de España: obra periódica, destinada á manifestar los progresos y estado de nuestra ilustracion, que sale diariamente en dos hojas en 4.^o Se halla abierta la subscripcion al quarto trimestre de este año, primero de su publicacion, á 8 rs. cada mes, llevando los números á casa de los subscriptores, y para las provincias á 33 rs. por los tres meses, franco el porte. En esta corte se admiten las subscripciones en la librería de Ramos, calle de las Carretas, y en las provincias en las librerías acostumbradas. Tambien se hallan de venta colecciones sueltas de los tres trimestres anteriores.

Sistema físico-médico-político de la peste, su preservacion y curacion, para el uso de las Diputaciones de Sanidad de estos reynos, y conservacion de la salud pública. Esta obra, que reúne en sí todo lo mas precioso que se ha escrito en la materia, prescribe las providencias que se deben tomar en los lugares marítimos para preservarse de la peste, las que se deben guardar en las ciudades, villas y lugares; el gobierno que ha de haber con los enfermos; las precauciones que se han de usar en los monasterios y casas particulares &c. Se hallará en la librería de Castillo, de la viuda de Cerro, y de Orea.

Catecismo de la doctrina cristiana, ó Compendio del catecismo grande del Padre Francisco Amado Pouget: empezado á imprimir por el Ilmo. Sr. D. Antonio Palafox y Croy, y continuado despues de su muerte, baxo el mismo plan y método con que se habia principiado, por el Excmo. Sr. D. Josef Eustaquio Moreno, Colector general de espolios y vacantes. No satisfecha la caridad de estos dos zelosos eclesiásticos con proporcionar por un precio baxo á los Párrocos y personas aptas el Catecismo Romano, se extendió á procurar á los niños la mas sólida y cabal instruccion religiosa en el compendio del Catecismo de Pouget, dándoles en él un me-

dio completísimo para aprender con facilidad y prontitud la doctrina de Jesucristo, y las mas importantes verdades de la fe católica, expuestas con claridad y sencillez en forma de diálogo, y en un estilo tal que penetren sus almas, y se impriman con indelebles caracteres en sus tiernos corazones: un tomito en 8.º, á 1½ rs. en papel, 2½ en pergamino y 4 en pasta. Se venden en la librería de Ranz, calle de la Cruz.

Compendio de Lárraga: segunda edicion. La rapidez con que han arrebatado en poco tiempo, especialmente para algunas provincias, una edicion copiosa de los quadernos 1.º y 2.º de esta preciosa obrita, es buena prueba del mérito, que la hace apreciable entre los profesores de la teología moral. Quaderno 3.º, que trata de los efectos de la Eucaristía; de la esencia, materia y forma del sacrificio de la Misa; de sus oferentes, valor y efectos; de la obligacion y tiempo de decir Misa; de su estipendio y aplicacion; de los requisitos para celebrar, y de los defectos que pueden acontecer; de la penitencia, como virtud; de la contricion; de la confession, y de la satisfaccion sacramental. Se hallará en 8.º en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á 3 rs., donde asimismo se venden los dos anteriores, y los que contiene el catálogo de obras puesto al fin del quaderno 1.º

Tratado completo de aritmética, ó método para aprender á contar por principios: obra útil á toda clase de personas, con especialidad á los jóvenes comerciantes: á 6 rs. en rústica y 10 en pasta. = La única religion verdadera, demostrada contra todos los sectarios opuestos á la Iglesia Romana: un tomo en 8.º á 6 rs. en rústica y 8 en pasta. Se hallarán en la imprenta de Vega y compañía, calle de Capellanes, y en las librerías de Martin, calle del Cármen, y viuda de Fernandez y compañía, frente á las gradas de S. Felipe.

Compendio para hacer todos los cambios y descuentos por el cálculo decimal. Se hallará en la tienda de D. Juan Posadillo, al lado de la de Terroba.

Las obras del famoso poeta Juan de Mena, corregidas, declaradas y comentadas por el Mtro. Francisco Sanchez Brocense: vigesimaquinta edicion: un tomo en 8.º, que comprehende el Laberinto ó las Trescientas; la Coronacion; lo Claro obscuro; las Coplas contra los siete pecados mortales, y otras poesías que hizo á diferentes asuntos. Se hallarán en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, de la viuda de Cerro, y de Orea.

Seguidillas boleras nuevas, con alusion al churripampli, núm. 5.º, con acompañamiento de clave ó piano-forte, guitarra, violin y flauta, para cada instrumento separado, con rúbrica del autor: un duo de Abreu, otro de Ferrandieri, y 8 de Laporta para 2 guitarras: la obra 6.ª de duos de Hennig para flautas; y todas las siguientes de Pleyel para violines: obra 5.ª de 6 duos fáciles y progresivos: obra 18, tambien de 6 duos: obra 30, 31 y 63 de 3 duos cada una. Se hallarán en la librería de la viuda de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe.

En la librería de Arribas, calle de las Carretas, se hallan las obras de música siguientes: tardes campestres y divertidas del otoño, para 2 violines, viola y baxo, de Martini: los quatro tiempos del año, primavera, estío, otoño é invierno, manifestados en 6 quartetos, para guitarra, violin, viola y baxo, de Ferrandiere: 4 trios laudatorios, nuevos, para guitarra, violin y baxo, de Arizpacochaga: 6 contradanzas violentas, 6 minuets, 4 wals y 2 marchas, todo para guitarra sola: los 5 libritos de la escuela del forte-piano, por Pleyel, todos completos; el librito primero consta de 8 sonatinas, y los demas de á 6: 8 contradanzas violentas, 8 wals, 6 minuets, de Pleyel: 4 marchas del mismo autor, y otras muchas obras.